

Guayaquil, 10 de Enero del 2005

73029

Señora
ELSA LOPEZ GOMEZ
Ciudad

ADM

Ref. 32243 - E/95

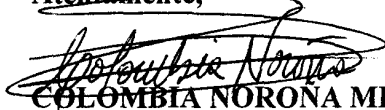
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima INMOBILIARIA INMERISO S.A., en sesión celebrada el día de ayer resolvió designarlo para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía. Usted reemplaza a la Sra. KARINA MARIA ALVARADO RIOS cuyo nombramiento fue inscrito el 16 de Julio del 2.001.

Usted ejercerá dicho cargo por el período de CINCO años de conformidad con los estatutos vigentes de la Compañía contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Como PRESIDENTE le corresponderá ejercer conjuntamente con el Gerente General los títulos de Acciones y las Actas de Junta General, demás deberes y atribuciones que señalare la Junta General..

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública el Primero de Agosto de 1995 ante el Notario Vigésimo Primero Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Agosto de 1995.

Atentamente,



COLOMBIA NORONA MEDINA
Secretaria AD-HOC de la Junta

Guayaquil, 10 de Enero del 2005

RAZON: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE que me antecede.

Dirección: Escobedo y 9 de Octubre

Nacionalidad : Ecuatoriana



ELSA LOPEZ GOMEZ
PRESIDENTE
C.I. 090070729-0.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **INMOBILIARIA INMERISO S.A.**, a favor de **ELSA LOPEZ GOMEZ**, a foja **6.266**, Registro Mercantil número **1.011**, Repertorio número **2.002** 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **75.498**, del Registro Mercantil del **2.001**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciocho de Enero del dos mil cinco.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUP. CLAS.



ORDEN: 143683
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE : FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 